#ConHechosSí

PROCESO PARA REALIZAR UNA DENUNCIA

El buzón de quejas y denuncias listo para ti

Ingresa en la pagina del Ayuntamiento

Debes ingresar en la portal https://www.tenancingo.gob.mx/, el cual te llevara a la pagina oficial del Ayuntamiento de Tenancingo

Busca en el menú de opciones de la pagina oficial

Al ingresar a la pagina, esta te dará acceso a información y servicios que el Ayuntamiento esta llevando a acabo.
en la parte superior derecha, encontraras el menú de quejas y denuncias.

Ingresa tu información

Al ingresar al apartado de “Quejas y Denuncias (Servidores Públicos)”, ten enviara al buzón virtual de la Contraloría, en donde tendras que llenar cada uno de los campos para poder interponer tu queja

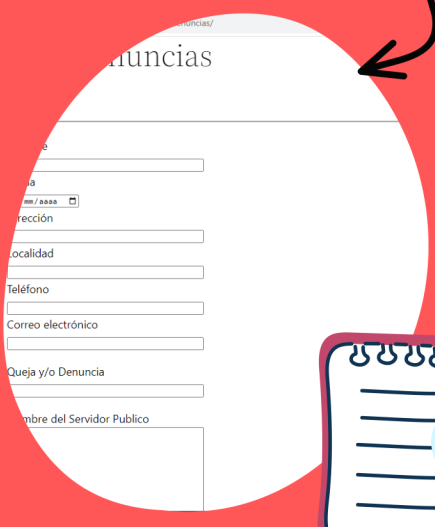

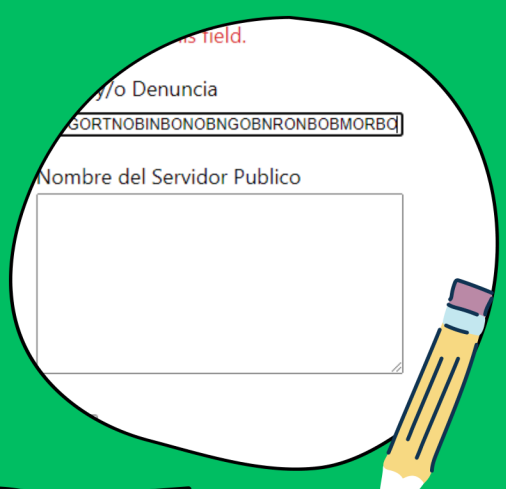

Recomendación

Una recomendación que te ofrece este órgano de Control Interno, es que en el apartado de “Queja y/o Denuncia; haz que la redacción sea lo más clara y precisa, esto para que las Autoridades puedan dar un seguimiento concreto a dicha denuncia

Seguimiento a la denuncia

Después de enviar la denuncia, esta será debidamente revisada por la Autoridad Investigadora para su análisis, evaluación; y en su caso el procedimiento correspondiente.

Tenancingo
Estado de México

CONTRALORÍA MUNICIPAL